COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 09 de setiembre de 2019

NOTA N°: 973/2019
AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales Oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicios requeridos, puesto que los mismos son fundamentales para el Comando de Instituto de Enseñanza del Ejército (CIMEE), tratándose de los mantenimientos y reparaciones de los Vehículos para el CIMEE , razón por la cual los mismos deberán estar en condiciones de funcionamientos, llevando a cabo todas las reparaciones, mantenimientos diversos y obtener las piezas necesarios de repuestos a tiempo útil, incluyendo la mano de obra para los vehículos que se encuentra con fallas mecánicas. Esto respecta a seguir cumpliendo la misión encomendada y para el bien de la Institución que se encuentra en operatividad constante.*

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos y Compromiso de Contrataciones correspondiente a la empresa; ***TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL DE JORGE MAURE, R.U.C 6505103-3****, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2019, para los "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS PARA EL CIMEE" - ID: 367.726.-*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

Se adjuntan;

- ✓ Contrato N° 77/2019
- ✓ CDP.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
TCNEL DCEM – Jefe de la UOC Nº 2